



EXPTE. D- 2091

/15-16



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar su repudio y preocupación a los dichos vertidos por un comunicador en el programa radial de la emisora KLA de la ciudad de Mar del Plata en relación a la militante Cintia Pili, que conforma la lista del Frente Marplatense como consejera escolar, por su condición de integrante de la comunidad trans.

  
MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

Un comunicador de la ciudad de Mar del Plata efectuó declaraciones en su programa radial tildando de "aberrante" la candidatura de Cintia Pili, integrante de la comunidad trans y que conforma la lista del Frente Marplatense como consejera escolar, por ser "un tipo que se viste de mujer".

El mencionado periodista cuestionó fuertemente el hecho de que la lista que encabeza Gustavo Pulti cuente como precandidata con una integrante de la comunidad trans. Entre otras cuestiones, afirmó que el actual jefe comunal perdió su voto dada la presencia de Pili en la nómina. Entre sus manifestaciones figuran: "El hecho de que un trava (sic) quiera participar en el cupo femenino en las elecciones a mí personalmente me lo borra a Pulti como posible candidato para algo; para mí los travas (sic) son personas de malvivir y por eso a mí, que aparezca un travesti como candidato, me parece una aberración", sostuvo. Además, el conductor del programa puso en duda las capacidades de Pili al afirmar: "Hay 200 millones de mujeres en condiciones de ser candidatas a consejeras escolares ¿y vas a poner un trava (sic)? Calculo que como yo piensa mucha gente en Mar del Plata; no se puede permitir que un tipo que se viste de mujer sea candidato en una lista por el cupo femenino".

Expresamos nuestro más firme repudio a las mencionadas declaraciones, ya que representan un acto de machismo extremadamente inadecuado para los tiempos que vive nuestra democracia. Contamos hoy con un modelo de Estado que promulgó leyes como el matrimonio igualitario, la ley de identidad de



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



género y acceso a la salud y que busca garantizar mayor equidad en los derechos de las personas. Consideramos que manifestaciones periodísticas de esta índole, signadas por estereotipos sexistas no contribuyen a luchar por la igualdad en la cobertura mediática de hombres y mujeres.

Por todos los motivos antes expuestos es que solicitamos a los señores legisladores la aprobación del presente Proyecto.

  
MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.